

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 26 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustí Segarra Blasco.—51.087.

SPECIALIST LANGUAGE SERVICES, S. L.

Don Ricardo Barnechea Bergareche, como interesado de la certificación n.º 04189254 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 14 de septiembre de 2004, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—El Interesado, Ricardo Barnechea Bergareche.—50.831.

SUCESORES DE MIGUEL VÍLCHEZ RIQUELME, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los Señores Socios de la entidad mercantil «Sucesores de Miguel Vílchez Riquelme, Sociedad Anónima», a la Junta general que se celebrará el próximo día 28 de octubre de 2.005 a las veinte horas en el domicilio social en primera convocatoria, y el día 29 de octubre de 2005 a las veinte horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y distribución del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Análisis de la situación de la empresa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Granada, 3 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Vílchez Campillos.—50.830.

SUMINISTROS NUEVO SIGLO, S. L.

ALFREDO TAMAYO MACHADO

BÁRBARA TAMAYO MACHADO

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución núm. 83/05 se ha dictado resolución del día 23 de septiembre de 2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados Bárbara Tamayo Machado, Suministros Nuevo Siglo, S. L. y Alfredo Tamayo Machado, en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 10.595,91 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedase a

publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 23 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial, Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albeniz.—50.513.

SWISS LIFE GESTIÓN S. A., S.G.I.I.C.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Liquidación y disolución

En fecha 21 de septiembre de 2005, el Accionista Único de Swiss Life Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (en liquidación), acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y la aprobación del Balance Final. Y de acuerdo con los artículos 274, 275 y concordantes de la Ley Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, dicho Balance final es el que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Deudores:	
Hacienda Pública retención y pagos a cuenta	846,85
Cuentas financieras:	
Bancos	962.468,35
Resultados:	
Resultado del ejercicio (pérdidas).....	9.720,86
Total activo	973.036,06
Pasivo:	
Capital y Reservas:	
Capital social.....	751.265,13
Reserva legal.....	23.119,08
Reservas voluntarias	208.071,77
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-9.419,92
Acreedores a corto plazo:	
Acreedores varios.....	0,00
Hacienda Pública acreedora conceptos fiscales.....	0,00
Total pasivo	973.036,06

Barcelona, 27 de septiembre de 2005.—El Liquidador, Carlos Ginebreda Martí.—51.089.

TERMIFUS ESPAÑA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1179/05 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Pilar Berrocal Muñoz y otros, contra la empresa Termifus España, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22.9.05, por el que se declara a la ejecutada Termifus España, S. L., en situación de insolvencia legal total que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial del Juzgado Social número 23 de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—50.549.

TERRONA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de septiembre de 2005, se aprobó el siguiente balance final de liquidación, cerrado a fecha 26 de septiembre de 2005.

	Euros
Activo:	
Socios parte no desembolsada	162.273,29
Socios deudores	247.395,80
Tesorería	181.448,45
Total activo	591.117,54
Pasivo:	
Capital social.....	411.685
Reservas	179.432,54
Total pasivo	591.117,54

Zaragoza, 4 de octubre de 2005.—El Liquidador, Abel Bartolomé Cunchillos.—51.497.

TEXTIL SALVADOR GARCÍA, S. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 862/04, en trámites de ejecución n.º 142/05, en reclamación de cantidad, a instancia de Yolanda Hernández Martínez, contra Textil Salvador García, S. L., se ha dictado auto con fecha 22-9-05 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.^a, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Textil Salvador García, S. L., con carácter provisional por la cuantía de 2.122,31 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes».

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, 22 de septiembre de 2005.—Secretaria Judicial.—50.388.

TONBRI, S. A.

Anuncio de transformación

Esta sociedad pone en conocimiento del público en general que, en Junta General Ordinaria, celebrada el día 24 de agosto de 2005, se acordó, por mayoría de los presentes, la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo que en lo sucesivo su denominación será la de «Tonbri, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de septiembre de 2005.—El Administrador único, Antonio Durán Aragonés.—50.721.

1.ª 10-10-2005

VALDALMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 86/05, que se tramita en este Juzgado a instancia de D. Domingo Alises Úbeda-Portugués, contra la empresa Valdalma, S. L., se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos Valdalma, S. L., por importe de 12.725,70 euros,